

DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Panamá, 22 de enero de 2024
AG-166-2024

R.D.P. MM

Licenciada
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0029-1602-2024**, recibida en este despacho el 19 de febrero de 2024, sobre la primera información aclaratoria a la solicitud de modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "TERMINAL MARÍTIMO DE CARGA DE MATERIALES A GRANEL SÓLIDOS DE BAHÍA LAS MINAS", a desarrollarse en Bahía Las Minas, corregimiento de Cativa, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es TERMINAL GRANELERA BAHÍA LAS MINAS, S.A., se remite informe de revisión elaborado por personal técnico de la Unidad Ambiental Sectorial de la ARAP.

Atentamente,



HT/rrr
c.c. Expediente

UNIDAD AMBIENTAL

INFORME DE LA PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL EsIA DEL PROYECTO

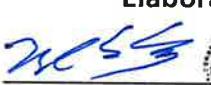
“TERMINAL MARÍTIMO DE CARGA DE MATERIALES A GRANEL SÓLIDOS DE BAHÍA LAS MINAS”

CATEGORÍA II

Ubicación:	Bahía Las Minas, corregimiento de Cativa, distrito y provincia de Colón.
Nº nota de Mi Ambiente:	DEIA-DEEIA-UAS-0029-1602-2024
Promotor:	TERMINAL GRANELERA BAHÍA LAS MINAS, S.A.
No. de Expediente:	II0301
Fecha de Evaluación:	21 de febrero de 2024
Participantes:	Licda. Rozío Ramírez; Ing. Agr. Manuel González;

1. Una vez revisada la información aclaratoria y despejada todos los interrogantes esta Unidad Ambiental no tienen ningún inconveniente ante la solicitud de modificación al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Terminal Marítimo de carga de materiales a granel sólidos de Bahía Las Minas”; siempre y cuando: se cumplan con todas y cada una de las medidas ambientales, el promotor debe monitorear, dar fiel cumplimiento y velar por la efectividad del Plan de Manejo Ambiental además de verificar la conformidad con la normativa ambiental vigente aplicable.

Firmas

<p>Elaborado Por:</p> <p>  CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MANUEL G. GONZALEZ P. LIC EN INC. AGRONÓMICA CTCB-0947</p> <p>Ing. Agr. Manuel González P.* Idoneidad 858-82</p>	<p>Elaborado Por:</p> <p></p> <p>Licda. Rozío Ramírez S. Bióloga, Id. CTCB-0947</p>
---	---

Informe Técnico: No. 743 Unidad Ambiental-ARAP

Proyecto: Primera Información Aclaratoria del EsIA “Terminal Marítimo de Carga de Materiales a Granel Sólidos de Bahía Las Minas”

Promotor: Terminal Granelera Bahía Las Minas, S.A.

Fecha de revisión: 21 de febrero de 2024